



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 135 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120200027500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Antonio Maria Mangonez Cortes	Milagros Isabel Garcia Vizcaino	30/10/2020	Auto Decreta - Medida Cautelar.
23417408900120200003600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Edwin De Jesus Gomez Ramirez	Leinis Manjarres Agressott	30/10/2020	Auto Ordena - Designar Curador Ad Litem.
23417408900120200007900	Procesos Ejecutivos	Edwin De Jesus Gomez Ramirez	Elkin Ignacio Ramirez Teran, Karen Melissa Leon Peña	30/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23417408900120180093700	Procesos Ejecutivos	Gustavo Armando Florez Galeano	Gladys Del Carmen Gomez Castro	30/10/2020	Auto Ordena - Acepta Retiro De La Demanda.
23417408900120180048300	Procesos Ejecutivos	Luis Felipe Llorente Carcamo	Martin Emilio Jalal Agamez, Carlos Morato Sajonero	30/10/2020	Auto Ordena - Emplazamiento Del Ejecutado Martin Jalal Agamez.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

d18ed5d6-981b-4036-aab7-20deb3276700



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 135 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120190011100	Verbales Sumarios	Juan Bautista Lopez Cuadrado	Personas Indeterminadas Y Desconocidas , Hernan Dario Bedoya Zapata	30/10/2020	Auto Ordena - Dar Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones De Merito Presentadas.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

d18ed5d6-981b-4036-aab7-20deb3276700